

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del juzgado de primera instancia de circuito 4 de Rosario y en autos ACOSTA, SELVA Y OTROS C/ PRADOS SRL S/ USUCAPION 21-12643945-5 se hace saber que se dicto lo siguiente: ROSARIO, 10 de Febrero de 2023: Por presentada, con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito de los poderes especiales -que deberá acompañar en original-. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada formal DEMANDA DE USUCAPIÓN a la que se le imprime el trámite previsto para el juicio sumario (art. 540 y 408 del CPCC SFE). Acompañese estampilla de foja cero. Previamente: Oficiese al Registro General de Propiedades a fin de que informe actualizadamente a nombre de quién se encuentra inscripto el dominio del inmueble a usucapir, adjuntando extracto de dominio o fotocopia de la matrícula respectiva, certificada por el Registro General, ó, informe de dominio. Fecho: 1.- Oficiese al Registro Público de Comercio, a los fines que informe el último domicilio, supervivencia o vigencia, y demás datos personales con los que cuenten del demandado. 2.- Oficiese a la Dirección General de Catastro Provincial (API) a fin de que informe los datos catastrales del inmueble a usucapir. 3.- Oficiese a la Municipalidad de Rosario, al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a la Fiscalía de Estado y a la Administración de Bienes del Estado (ex ONABE), a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre el inmueble. 4.- Oficiese a la Municipalidad de Rosario para que informen los datos de empadronamiento, número de cuenta, ubicación (calle y número) del inmueble. 5.- Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso de que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación mediante la presentación en autos de los títulos correspondientes y en el término de 10 días. 6.- Acompañe Plano y Acta de mensura con citación de linderos, o en su caso, oficiese a la A.P.I. a los efectos de que remita las copias respectivas. 7.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial con identificación del inmueble. DRA. ELISABET FELIPETTI DRA. CLAUDIA A. RAGONESE. Se hace saber que los datos del inmueble son Tomo 382 C, Folio 349 N 136013. Rosario.

\$ 40 498318 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 8 de Rosario y en autos CORREA LAURA DELIA C/ TRANS RAM SA S/ EJECUCION PRENDARIA 21-029148357 se hace saber que se dicto lo siguiente: N.º 932 Rosario 12 de junio de 2019: RESUELVO: por presentado y con domicilio constituido por interpuesta ejecución de prenda con registro. cítese de remate a la parte demandada con la prevención expresa de que si dentro del termino improrrogable de tres días no opone excepción legítima alguna, se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite y se ordenara la venta de la prenda (art. 29 del Dec Ley 15348/46 ratificado por la Ley 12962). previa reposición de ley líbrese mandamiento de ejecución y embargo y posterior secuestro por el capital reclamado de \$500.000 con el mas el 30% estimado para responder a intereses y costas provisoriamente, se deja expresa constancia de que el bien objeto de la presente medida no podrá circular por la vía publica a excepción del traslado del mismo al lugar donde quedara depositado para su posterior subasta. se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas oficios atento lo dispuesto por el art. 25 inc 1 y 2 del CPCC, debiendo las reparticiones oficiadas dar curso a los mismos con transcripción del presente párrafo. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Insértese y hágase saber. FIRMADO DRA CASAS DR JUAREZ. Se hace saber que los datos del demandado son los siguientes: TRANS RAM SA, CUIT 30-71178377-2 con domicilio en calle San Juan 401 General Rojo, BSAS.

\$ 40 498317 Abr. 24 Abr. 26

Por disposicion del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 12 de Rosario y en autos GIL, JORGE ALBERTO C MUSSIO, NICOLAS ALEJANDRO S/COBRO DE PESOS 21-02962766-2 se hace saber que se dicto lo siguiente: ROSARIO, 10 de Noviembre de 2022 Por presentado, aceptase el domicilio procesal constituido y en el caracter invocado con patrocinio letrado. Por iniciada formal DEMANDA DE COBRO DE PESOS que tramitará según las normas del proceso ordinario. Citese y emplácese a MUSSIO, NICOLAS ALEJANDRO por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho. En caso de resultar necesarios a fin de conocer el actual domicilio del demandado, líbrense oficios requiriéndose informes al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral o al Registro Publico de Comercio. según corresponda. En los demás oficios que el profesional estime necesarios para averiguar el domicilio del demandado, deberá diligenciarlos por la vía prevista por el art. 25, inc, a, CPCC, transcribiendo nombre completo, numero y tipo de documento de identidad y último domicilio conocido del demandado. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollaran en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitara conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 de la Excm. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851. Notifiquese por cédula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 CPCC. Hagase saber al profesional que en virtud del art. 12 del Reglamento de inicio electronico de demandas, no se acepta documental en original debiendose enviar por Sisfe, requiriendo en todo caso de asi considerarlo necesario a los fines que pudiesen corresponder pedir su certificacion en el momento de pedir se dicte sentencia. Asimismo, en virtud del art. 17 del mismo reglamento, se imprimira solo lo indispensable quedando en soporte digital la documental restante. FIRMADO DRA FILIPPINI DR. BELLIZIA.

\$ 40 498319 Abr. 24 Abr. 26

Por disposicion del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 14 de Rosario y en autos SANABRIA ENZO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-01560172-5 se hace saber a los herederos de GLADY ALICIA SANABRIA Y/O GLADYS ALICIA SANABRIA que se los cita y emplaza a comparecer por el termino de tres días bajo apercibimiento de ley y que se dicto lo siguiente: ROSARIO, 11 de Abril de 2023: con los autos a la vista se provee el escrito cargo N° 4591/2023: por presentados, domiciliados, por derecho propio y con patrocinio letrado, dese la participacion que por derecho corresponda. téngase presente lo manifestado. Agréguese las constancias acompañadas. en virtud del fallecimiento de la coheredera GLADY ALICIA SANABRIA Y/O GLADYS ALICIA SANABRIA y sin perjuicio del comparendo de sus herederos, emplacese por edictos a los mismos en el termino del Art. 597 del CPCCSF. FIRMADO DRA ROCCI EN SUPLENCIA. SE DEJA UN EDICTO DE IGUAL TENOR EN EL HALL DE TRIBUNALES.

\$ 40 498316 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO ESTEBAN CONTRERAS (DNI 5.997.347) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CONTRERAS, ANTONIO ESTEBAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02961102-2). Fdo..DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-"

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ESTANISLAO GORIAN (DNI 6.056.801) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GORIAN, CARLOS ESTANISLAO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02963884-2). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo – Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FENICOLA JOSEFA DE LISIO, D.N.I. 1.938.724 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE LISIO, FENICOLA JOSEFA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02966419-3). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante RODRIGUEZ, ROSARIO ALBERTO (DNI 8.144.545), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, ROSARIO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02967680-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE ERNAN PRADA (D.N.I.. 14.799.693) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PRADA, ENRIQUE ERNAN S/ SUCESORIO - 21-02960190-6" . Rosario, .-

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO OSCAR MAREOVICH, D.N.I. 7.963.798 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAREOVICH, HORACIO OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02966644-7). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CONTARDO, OMAR ANTONIO (DNI 12.525.396), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CONTARDO, OMAR ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02963442-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con Derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MONTINI MIRIAM DORA, D.N.I. N° 3.599.107 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "MONTINI, Miriam Dora s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-01317199-5). Fdo. María José Casas (Secretaria). Rosario, 21 de abril de 2023

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRTHA SUSANA MARCHETTO (D.N.I. 4.292.867), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARCHETTO, MIRTHA SUSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02963481-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIEL OSCAR BAHAMONDE (D.N.I. 12.480.551), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BAHAMONDE, GABRIEL OSCAR S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02964894-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Leopoldo Juan Spitt (DNI 5.974.268) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SPITT, LEOPOLDO JUAN S/ SUCESORIO - 21-02965869-9.-

\$ 45 Abr. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ROSA DERUSCI (D.N.I.. 4.492.864) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DERUSCI, MARIA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02966846-6'" . Rosario, .-

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mónica Liliana Chiavone (DNI 12.700.509) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CHIAVONE, MONICA LILIANA S/ SUCESORIO - 21-02965243-8.-

\$ 45 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CARMENA, ALBERTO OSVALDO (D.N.I. 6.212.389), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARMENA, ALBERTO OSVALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02965981-5), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ELOY MERINCA D.N.I. 6.065.735 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MERINCA, LUIS ELOY S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02967223-4). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Abr. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GUIDOBONO, OMAR HUGO (D.N.I. 6.048.953), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GUIDOBONO, OMAR HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02967183-1), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Alberto Eusebio Fernandez (DNI 11.446.099) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERNANDEZ, LUIS ALBERTO EUSEBIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02966663-3.-

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANIBAL FABIAN LEDESMA (DNI 12.523.138) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEDESMA, ANIBAL FABIAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02966924-1). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante."

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO HUGO GONZALEZ (D.N.I. 12.110.726), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, EDUARDO HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02965683-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 24

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Iván Daniel Montanari, DNI N° 7.686.134, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MONTANARI IVAN DANIEL s/Sucesiones - Ins. Tardías - Sumarias - Volunt., Expte N° 382/2022. Fdo. Dra. Sandra González - Secretaría.

\$ 45 Abr. 24

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7, 1ra. Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez (Juez), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MYRIAN RENEE ALONSO, por el término de treinta días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, Diciembre de 2022. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 Abr. 24

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CRISTIAN NORBERTO SESANA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "SESANA CRISTIAN NORBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ N°21-25862973-3) Casilda, 2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Abr. 24

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CAPOZUCCA ZUNILDA ELENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Capozucca Zunilda Elena s/ sucesiones-insc.tardias-sumarias-colunt", Expte. CUIJ N°21-25862759-5) Casilda,24/04/23 2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Abr. 24

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Moriconi Omar Alberto, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos: MORICONI OMAR ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 21-25442343-9. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Abril de 2023. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 Abr. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña SARA BEATRIZ ENSINA, DNI N° 4.643.945 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, San Lorenzo, de Marzo de 2023. Dra. MELISA PERETTI (Secretaria) CUIJ N° 21-25442463-0.

\$ 45 Abr. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña/Don Sr. KOJUNDZICH MATEO; DNI Nº 6.117.073; CUIT Nº 20-06117073-2 para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "KOJUNDZICH MATEO S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-24618851-0)." Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ – Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don RESSER, BENJAMIN JOSÉ, DNI Nº 06.544.550 para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley. Autos: "RESSER, BENJAMIN JOSÉ S/ SUCESORIO. CUIJ Nº 21-24618242-3". Venado Tuerto, Santa Fe.- FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ – Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña AMELIA MARTINEZ DNI 14.514.618 para que en el termino de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley- Autos: MARTINEZ AMELIA S/ SUCESORIO CUIJ 21-24615919-7 Venado Tuerto, Santa Fe.-.. de Abril de 2023. Firmado.- Dr. Walter Bournot (Secretario).-

\$ 45 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña CARMEN DNI

2.091.791 para que en el termino de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley- Autos: CARMEN S/ SUCESORIO CUIJ 21-24617190-1 Venado Tuerto, Santa Fe.- de Abril de 2023. Firmado.- Dr. Walter Bournot (Secretario).

\$ 45 Abr. 24
